

PUBLICACIÓN
BÁSICA

OIML B 15

Edición 2011 (ES)

Estrategia de la OIML

OIML B 15 Edición 2011 (ES)



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE
METROLOGÍA LEGAL

ÍNDICE

Prólogo.....	4
Antecedentes y contexto	6
Misión de la OIML.....	6
Objetivos de la OIML.....	7
Actividades conjuntas	11

Prólogo

La Organización Internacional de Metrología Legal (OIML) es una organización intergubernamental. Su principal objetivo consiste en armonizar las reglamentaciones y los controles metrológicos que aplican los servicios metrológicos nacionales u otras organizaciones relacionadas de sus Estados miembros. Las principales categorías de las publicaciones de la OIML son las siguientes:

- **Recomendaciones Internacionales (OIML R).** Son modelos de reglamentaciones que fijan las características metrológicas de los instrumentos de medida, así como de los métodos y medios de control de su conformidad. Los Estados miembros de la OIML aplicarán, en la medida de lo posible, estas Recomendaciones.
- **Documentos Internacionales (OIML D).** Son de naturaleza informativa y están destinados a mejorar y armonizar la actividad de los servicios de metrología legal.
- **Guías Internacionales (OIML G).** Son de naturaleza informativa y están destinados a proporcionar directrices para la aplicación de ciertos requisitos de la metrología legal.
- **Publicaciones Internacionales Básicas (OIML B).** Definen las reglas de funcionamiento de los diversos sistemas y estructuras de la OIML.

Los Grupos de Proyecto de los Comités o Subcomités técnicos, constituidos por representantes de los Estados miembros, desarrollan proyectos de Recomendaciones, Guías y Documentos OIML. Otras instituciones internacionales y regionales también participan a título consultivo. Con el objeto de evitar requisitos contradictorios se han establecido acuerdos de cooperación entre la OIML y determinadas instituciones, tales como la ISO y la IEC. Como resultado, los usuarios y fabricantes de instrumentos de medida, laboratorios de ensayos, etc. pueden aplicar de forma simultánea las publicaciones de la OIML y las de estas otras instituciones.

Las Recomendaciones internacionales, los Documentos, las Guías y las Publicaciones básicas se publican en lengua inglesa (E), se traducen al francés (F) y se revisan de forma periódica.

El presente documento ha sido traducido al español por el Centro Español de Metrología (NIPO 074-12-015-4).

Además la OIML publica o participa en la publicación de **Vocabularios (OIML V)** y periódicamente encarga la redacción de **Informes de expertos (OIML E)** a expertos en metrología legal. La finalidad de estos informes es proporcionar información y asesoramiento. Su contenido refleja exclusivamente el punto de vista del autor, ningún Comité o Subcomité técnico ni el CIML ha participado en su redacción, por lo que no representan necesariamente la opinión de la OIML.

La versión en inglés de esta publicación (referencia B 15, edición del 2011 (E)) fue aprobada para su publicación final por el Comité Internacional de Metrología Legal en su reunión nº 46 en Praga, República Checa en octubre de 2011 sustituye a la versión anterior del documento B 15 *Plan Estratégico* de 2006.

Las Publicaciones de la OIML pueden descargarse del sitio web de la OIML en formato de archivo PDF. Para obtener información adicional sobre las Publicaciones de la OIML puede ponerse en contacto con la Oficina central de la Organización:

Bureau International de Métrologie Légale

11, rue Turgot - 75009 París – Francia

Teléfono: 33 (0)1 48 78 12 82

Fax: 33 (0)1 42 82 17 27

E-mail: biml@oiml.org

Internet: www.oiml.org

Organización Internacional de Metrología Legal

Estrategia

Antecedentes y contexto

La Organización Internacional de Metrología Legal (OIML) según el Convenio por el que se establece es un tratado intergubernamental que promueve la armonización mundial de los procedimientos de metrología legal. A lo largo de los años, se han aprobado varios planes estratégicos, que con cierto nivel de detalle, fijaban la estrategia a seguir por la OIML. Con la aprobación de esta revisión de su Estrategia la intención del CIML es proporcionar la estructura para un Programa de Trabajo que se revise de forma periódica, este programa también puede servir de bases para el control del funcionamiento de la Organización.

La dirección estratégica de la OIML prácticamente no se ha modificado respecto a la establecida en 2006. El papel fundamental de la OIML es intentar desarrollar la información, la cooperación y la confianza mutua entre sus Miembros así como el reconocimiento mutuo de modo que los Estados miembros y los miembros correspondientes puedan beneficiarse del trabajo realizado por otros miembros. Por tanto la estrategia actualizada sigue los principios de la redacción del 2006.

Misión de la OIML

La misión de la OIML es permitir a las economías implantar infraestructuras efectivas de metrología legal, mutuamente compatibles y reconocidas internacionalmente, en todas las áreas de responsabilidad de los gobiernos, tales como aquellas que facilitan el comercio, establecen la confianza mutua y armonizan a nivel mundial el nivel de protección de los consumidores.

Objetivos de la OIML

El conjunto revisado de objetivos proporciona una estructura más lógica que puede utilizarse para decidir sobre la distribución de los recursos. Estos objetivos pretenden ser exhaustivos. No deberían aprobarse o continuarse aquellas actividades que no contribuyen a la consecución de uno o varios de los objetivos.

Objetivo 1: desarrollar, en colaboración con nuestros grupos de interés, normas y otros documentos relacionados para su uso por las autoridades de metrología legal y la industria Su implementación permitirá alcanzar el cumplimiento de la misión de la OIML.

Constituye una función básica de la OIML proporcionar herramientas que ayuden a los legisladores, autoridades ejecutivas y otras partes interesadas en aspectos metroológicos en campos regulados como el comercio el medioambiente, la salud, la seguridad, etc.

En particular:

- las Recomendaciones de la OIML proporcionan a los Estados miembros modelos de regulaciones que, una vez implementados en la legislación, constituyen requisitos internacionalmente armonizados para satisfacer las necesidades de los legisladores nacionales.
- las Recomendaciones de la OIML proporcionan a los legisladores un conjunto de clases metroológicas, requisitos de funcionamiento y procedimientos que deberían satisfacer sus necesidades en términos de medidas exactas y confiables, y
- la mayoría de las Publicaciones de la OIML (Recomendaciones, Documentos, Vocabularios, Guías e Informes de Expertos, así como el Boletín), permiten a la industria encontrar descripciones de las últimas tecnologías sobre mediciones y procedimientos de medición en el ámbito comercial y otros ámbitos regulados, la mayoría de las cuales han sido acordadas a nivel internacional.

El comercio a nivel nacional e internacional necesita infraestructuras (bancos, transporte, telecomunicaciones o educación para funcionar de forma correcta y eficiente. También es necesario cierto nivel de **confianza** y esto requiere una infraestructura específica para la metrología, la normalización, los ensayos, la certificación y la acreditación. Si la confianza en los resultados de medida es limitada, se duplican mediciones, se introducen retrasos, se producen más conflictos y disminuye la eficiencia en el comercio.

En sus Recomendaciones, la OIML establece requisitos técnicos armonizados, procedimientos de ensayo y formatos para los informes de ensayo. Estas Recomendaciones facilitan el comercio de instrumentos de medida, promueve la confianza en las mediciones relacionadas con el comercio nacional e internacional y elimina los costes provenientes de conflictos y la duplicidad de las mediciones.

Un aspecto clave para la OIML es la óptima coordinación e integración de sus actividades con las de otros organismos internacionales de normalización, en particular ISO, IEC, Codex Alimentarius y UNEC, y con las de las Organizaciones Regionales de Metrología (ORM). Es vital participar en las conversaciones en curso con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones que representan a socios comerciales. Siempre que sea posible y beneficioso para la cooperación mutua, la OIML procura establecer Memorandos de Entendimiento (MdE) con estas organizaciones.

Objetivo 2: Proporcionar sistemas de reconocimiento mutuo que reduzcan los costes y las barreras al comercio en un mercado global

Para hacer cumplir la legislación es necesario evaluar la conformidad de los productos regulados y de las mediciones utilizadas en dicho procedimiento. Esta evaluación de la conformidad requiere recursos metrológicos e instalaciones que no siempre están disponibles en todos los países. Incluso puede resultar demasiado caro establecerlas de modo independiente en cada país. Por tanto, es necesario compartir recursos e instalaciones. De este modo, atender las necesidades del comercio nacional e internacional (esto es, comercio de instrumentos de medida, productos y materias primas, y preenvasados) es un componente importante de las prioridades operativas de la OIML.

En 1991 la OIML estableció un Sistema Internacional de Certificación (conocido actualmente como "Sistema Básico de Certificación de la OIML") para las evaluaciones de modelo de instrumentos de medida. Este sistema se ha ampliado con Acuerdo de Aceptación Mutua OIML (MAA) que abarca las principales categorías de instrumentos de medida. Seguirá siendo una de las tareas principales de la OIML proporcionar Sistemas de Reconocimiento y Certificación que permitan a las autoridades responsables de la ejecución del control metrológico aplicar evaluaciones de la conformidad reconocidas en las que pueden confiar para ahorrar recursos. Además se seguirá trabajando para evaluar si es apropiado desarrollar otros programas de certificación para instrumentos concretos y resultados de medida (por ejemplo, contenido neto de productos preenvasados, mediciones de materias primas a granel).

Otro aspecto importante en metrología legal es asegurar la conformidad de los instrumentos de medida certificados una vez que se han puesto en servicio. La OIML está abordando este asunto estudiando y comparando los enfoques utilizados en los diferentes países o regiones e incrementando sus recomendaciones sobre la materia. Cuando se establecen sistemas para el reconocimiento de los resultados de medición es necesario un adecuado enfoque de la evaluación de la conformidad. Se continuará trabajando en el desarrollo de posibles modelos de programas para la conformidad con el modelo para ayudar a garantizar que los instrumentos producidos cumplen los requisitos aprobados.

Dada la importancia de este trabajo para el comercio, la OIML también en este caso participará en las conversaciones en curso con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones que representan a socios comerciales

Objetivo 3: representar los intereses de la comunidad de la metrología legal en las organizaciones internacionales y foros relacionados con la metrología, la normalización, los ensayos, la certificación y la acreditación.

Es fundamental que la OIML trabaje en estrecha colaboración con las instituciones de la Convención del Metro. El trabajo de estas dos Organizaciones proporciona los componentes clave del sistema global de mediciones.

El objetivo de esta cooperación es, en lo que se refiere a la metrología internacional, presentar un enfoque unificado y consistente a todos los sectores implicados y, en lo que se refiere a la infraestructura metrológica, ser un adecuado soporte para la metrología legal. Además, es necesario que exista una estrecha relación con el resto de los organismos de normalización, principalmente con ISO e IEC. Específicamente, la OIML puede ofrecer soporte técnico a organizaciones internacionales que trabajan en campos específicos (salud, comercio, etc.), a asociaciones técnicas internacionales y a organizaciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS), a asociaciones de fabricantes, etc. Por último, es importante trabajar con la comunidad internacional de acreditación (Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, ILAC, y el Foro Internacional de Acreditación, IAF) para asegurar la trazabilidad del trabajo de la OIML y fomentar la confianza en los ensayos y la certificación.

Objetivo 4: Promover y facilitar el intercambio de conocimientos y competencias entre la comunidad internacional de metrología legal.

La OIML es un importante recurso compartido tanto por los servicios nacionales de reglamentación y por los institutos metroológicos que permite a sus Miembros intercambiar información relativa a tecnologías de medición nuevas o ya establecidas, su rendimiento y fiabilidad, métodos de ensayo y evaluación de instrumentos de medida, etc. Muchos están además en contacto permanente con sus colegas de otros Estados miembros. A través de este contacto, se benefician de las experiencias del resto, consultan, intercambian expertos, desarrollan y realizan estudios cooperativos, estudian la posibilidad de instalaciones comunes, etc.

Una labor particularmente importante de la OIML es la relacionada con las comunidades de metrología legal en los países en desarrollo, que representan un número significativo de los Estados miembros de la OIML y la casi totalidad de los miembros correspondientes. La OIML está muy bien situada para proporcionar a los países en desarrollo y organizaciones para el desarrollo, orientaciones apropiadas sobre el desarrollo de la metrología legal y puede facilitar el acceso al apoyo por parte de otras organizaciones.

En cualquier caso, el papel de la OIML no incluye la financiación o los programas operativos de asistencia técnica. Estas funciones corresponden a otras organizaciones nacionales o internacionales. Tampoco está el BIML en situación de proporcionar soporte técnico a los países en desarrollo en sus esfuerzos para desarrollar y mantener sistemas en metrología legal, aunque ocasionalmente puede facilitar el acceso a los países en desarrollo a programas de asistencia técnica y desarrollo en metrología legal.

Las Organizaciones Regionales de Metrología, sin embargo, tienen un importante papel proporcionando asistencia más personalizada a economías desarrolladas y en desarrollo. La OIML por tanto, continuará constituyendo un foro para que las ORM puedan colaborar con la OIML y entre ellas, en el desarrollo de estrategias comunes (principalmente para la asistencia a países en desarrollo), compartir recursos, etc.

Objetivo 5: en colaboración con otros organismos metroológicos, crear conciencia sobre la contribución que una sólida infraestructura de metrología legal puede hacer en una economía moderna.

La OIML puede apoyar a los países en su esfuerzo por desarrollar y mantener sistemas de metrología legal, creando conciencia en los gobiernos y las organizaciones para el desarrollo sobre la importancia de la metrología legal en el desarrollo social y económico. Este apoyo puede complementarse proporcionando a los países y organizaciones para el desarrollo orientación para el desarrollo de la metrología legal. En particular, las publicaciones que presentan las diversas opciones organizativas para el control metrológico pueden ser de utilidad en el desarrollo de procedimientos, estructuras y requisitos para la competencia y la imparcialidad, así como sugerencias sobre la supervisión y coordinación general que los países podrían asumir.

Dada la interdependencia de los sistemas de medición que soportan el trabajo científico, industrial y legal, la OIML cooperará estrechamente con las instituciones de la Convención del Metro.

Objetivo 6: identificar las áreas de mejora de la eficacia y la eficiencia del trabajo de la OIML.

La presión sobre las finanzas públicas en la prácticamente la totalidad de las autoridades nacionales implica la existencia de amplias expectativas sobre la aplicación de los mismos criterios de disciplina económica y contable que son actualmente la norma en los gobiernos nacionales. Además los procedimientos aprobados por la OIML, orientados a alcanzar consenso a nivel internacional entre las diferentes grupos afectados, requiere considerables recursos para las secretarías y para los participantes. Las nuevas tecnologías pueden contribuir de forma muy importante a aumentar la eficiencia de este proceso y, por tanto, el BIML continuará trabajando en mejores mecanismos que permitan alcanzar consenso más rápidamente y, de este modo, acortar el tiempo necesario para completar los trabajos técnicos. Se espera también que el BIML adopte los más altos niveles de eficiencia y transparencia en lo que concierne a su propio funcionamiento.

Actividades conjuntas

Los firmantes de la Convención de la OIML están obligados moralmente a implementar las decisiones de la Conferencia Internacional de Metrología Legal (Artículo VIII). Los firmantes de la Convención son los gobiernos y la firma de la Convención compromete a todas las autoridades nacionales del Estado miembro con el trabajo de la OIML. Dado el gran número de organismos nacionales responsables de los distintos campos con regulación metrológica, la OIML animará, a través de los miembros del Comité Internacional de Metrología Legal (CIML), a todas las autoridades nacionales interesadas y afectadas por el trabajo de la OIML a participar en las actividades de la OIML. La OIML velará porque esto se refleje en un sólido compromiso por parte de los Estados miembros y los miembros correspondientes que incluya:

- recoger en la legislación nacional las Recomendaciones de la OIML (modelos de regulación) sobre instrumentos de medida y preenvasados;
- compartir información sobre la legislación nacional y las experiencias cotidianas relativas a la metrología legal;
- considerar que otros países tienen objetivos similares y un nivel adecuado de competencia e imparcialidad, a pesar de diferencias históricas, culturales y organizativas;
- reconocer las evaluaciones, ensayos, verificaciones y mediciones realizadas por otros miembros en aplicación de su regulación en metrología legal y mostrar disposición de modificar la legislación nacional para incluir este reconocimiento y,
- asignar los recursos suficientes que permitan asegurar un progreso eficiente del trabajo de la OIML.

La OIML procurará alcanzar sus objetivos trabajando estrechamente con cualquier organismo regional o internacional que pueda contribuir a su consecución. Esto incluye, en particular, las instituciones de la Convención del Metro, los diversos organismos relacionados con la normalización internacional, las Organizaciones Regionales de Metrología Legal y las organizaciones involucradas en el fomento de la economía de los países en desarrollo.